

SORTEO DE LAS HORAS FIJAS DEL FRONTÓN MUNICIPAL

1. Rellenar la solicitud y presentar en la recepción del polideportivo

El plazo para entregar la solicitud de participación en el sorteo que da opción a elegir hora fija en el frontón transcurre del 5 al 8 de julio (ambos inclusive), solicitud que deberá entregarse en la recepción del polideportivo.

La solicitud únicamente podrá ser cumplimentada por un miembro del grupo. En la solicitud se deben rellenar además de los datos solicitados, los nombres y apellidos del resto de miembros que componen el grupo.

Se creará una lista provisional con todas las solicitudes recibidas, listado que se colgará el 9 de julio en el tablón del polideportivo, previo al sorteo. El orden de la lista se establece teniendo en cuenta el orden de llegada y recogida de las solicitudes, cronológicamente.

2. Sorteo

El sorteo se hará públicamente el 9 de julio a las 11 horas en el salón municipal del ayuntamiento. Allí, tras introducir todas las solicitudes en una urna, se extraerá una de ellas. La solicitud elegida será la que tenga prioridad para elegir el horario del frontón.

Tras la elección, se creará la **lista definitiva**, que se colgará a las 12 horas en el ayuntamiento y en el tablón del polideportivo. La lista definitiva se establece partiendo del lugar que la solicitud elegida ocupa en la lista provisional, y guardando el orden del resto de solicitudes a partir de la misma.

En la lista definitiva se indicará el horario que deberá seguirse para hacer la elección de horas.

3. Día de elección de las horas del frontón

El 15 de julio se elegirán las horas del frontón teniendo en cuenta el orden de la lista definitiva y el horario establecido para cada uno en dicha lista.

Los solicitantes deberán acercarse a la recepción del polideportivo en la hora indicada a cada uno, y tendrán la opción de elegir el horario del frontón que quede disponible. Se dará un margen de 15 minutos para cada solicitante. Una vez transcurrido ese tiempo, si el solicitante no se ha presenciado, se pasará el turno al siguiente. Si alguno viene tarde, deberá respetar el horario de los demás solicitantes, y esperar a que éstos finalicen su turno, eligiendo el horario que posteriormente quede a su disposición.

La elección del horario del frontón podrá ser realizada por cualquiera de los componentes del grupo, dentro del horario establecido en la lista definitiva.

4. Opción de reserva para los no-abonados

Una vez finalizado el plazo de elección de los abonados, es decir, cuando el 15 de julio los últimos abonados hayan elegido su hora, y durante el próximo 16 de julio, los no abonados podrán realizar la reserva de horas fijas. Aquellos que estén empadronados en Astigarraga tendrán prioridad sobre los demás, por lo tanto, si en el mismo momento se encontrasen dos solicitantes, tendrá prioridad aquél que esté empadronado. Para reservar la hora será necesario cumplimentar la solicitud que se entregará en la recepción, junto con las condiciones y documentos que en él se piden (justificante de empadronamiento, número de cuenta bancaria...).

5. Elección de una segunda hora fija

Del 19 de julio en adelante cualquiera (sea abonado o no, esté empadronado o no) podrá solicitar una segunda hora fija, tras el pago de la tarifa completa que corresponde a cada hora.